# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Noviembre de 2010

Señores:
Miembros de la Junta General de Socios
**INMOBILIARIA LA CALETA C. LTDA.**
Ciudades -

Estimados Señores:

En cumplimiento a mi obligación de Comisario Principal, presento a ustedes y por su digno intermedio a la Junta General de Socios, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

a. La administración ha cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así con las resoluciones de la Junta de Socios.

b. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa es aceptable.

c. Se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

d. Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la empresa son adecuados.

e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,

José Andrade M.
Reg. # 4.345

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 NOV 2010
José A. Bastidas Tulcan
GUAYAQUIL